



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Viernes, 25 de noviembre de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 270

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolefin en el sitio de costumbre, y deberán entregar hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolefin coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 5.693

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación provincial en su sesión extraordinaria del Pleno del día 12 de noviembre de 1960.

##### ORDEN DEL DIA

##### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar el presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio económico de 1961.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1960.  
El Presidente, Jaime Dolset.

\*\*\*

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Excelentísima Corporación provincial en su sesión ordinaria del Pleno del día 12 de noviembre de 1960.

##### Acta anterior

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de octubre último.

##### Excusas de asistencia

Excusó su asistencia a la sesión el Ilustre Sr. Diputado provincial D. Fernando Molinero Sánchez.

##### Asuntos de despacho oficial

Se dió cuenta y la Corporación provincial quedó enterada de los siguientes:

De sentencia dictada por el Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad en juicio de faltas seguido contra D. Constantino Monzón Trullén, por agresión y falta de respeto a D. Emilio González Ferrer, ambos funcionarios de esta Corporación.

—De oficio de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, tomando en consideración el acuerdo del Pleno de la Diputación de 22 de octubre último, y que se consignen 250.000 pesetas para 1961.

##### Asuntos de despacho de la Presidencia

Igualmente dióse cuenta de los que a continuación se indican, quedando enterada la Corporación.

—De decreto de fecha 7 de noviembre actual, por el que se designa D. Jaime Dolset Chumilla, Muy Ilustre Sr. Vicepresidente de esta Corporación, para que en nombre de la misma concurre al otorgamiento de escritura pública de la adjudicación de contrata de las obras del Establecimiento Psiquiátrico en Calatayud, que fué adjudicada a favor de "Termac".

—De idem por el que se designa al Ilustre Sr. Diputado provincial don Agustín Gállego Ramos para que represente a la Excelentísima Diputación Provincial en la Comisión de Tráfico delegada de la de Servicios Técnicos.

—De escrito de 2 del actual del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local por el que se propone la modificación de la base 11 de

la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de la Corporación, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 11 de octubre pasado, referente al límite de edad para los solicitantes.

—De proyecto de instalación eléctrica de S. E. T. Santa Isabel número 3, S. E. T. Ferrer, sobre servidumbre forzosa de paso que afecta a finca propiedad de la Corporación denominada "Jafandín".

—De escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el mes de octubre de 1960.

##### Fijación de fecha y hora para la próxima sesión ordinaria del Pleno

A propuesta del Ilmo. Sr. Presidente se acuerda fijar el día 17 de diciembre próximo, a las diecinueve treinta horas, para la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno corporativo.

##### ORDEN DEL DIA

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Desestimar la adopción de un joven procedente de Establecimiento Provincial de Beneficencia.

—Iniciar ante el Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional las gestiones precisas para la compra del edificio del Colegio de Huérfanos del Magisterio y destinarlo a la educación y formación profesional de los acogidos en el Hogar Pignatelli.

### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adjudicar el premio Tesis Doctoral de 1960.

—Adjudicar la beca de Piano a la señorita Maria-Isabel Larraz Pola, dotada con 8.000 pesetas anuales.

### Comisión de Gobernación

Nombramiento de una Comisión Provincial para efectuar deslinde en los términos municipales de Salinas de Jaca (Huesca) y Fuencalderas (Zaragoza).

### Comisión de Propiedades

Aprobar el proyecto de obras de reparación de la casa número 9 de la calle de Prudencio, por un presupuesto aproximado de 25.342'22 pesetas.

—Idem de ídem de salón de comisiones y distintas obras en la parte noble del Palacio Provincial y proceder a su ejecución mediante subasta pública, por un tipo de licitación de 141.995'14 pesetas

### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Acordar la rescisión de la contrata para la construcción del camino vecinal de Uncastillo a Malpica de Arba.

—Aprobar proyecto modificado para nueva subasta de obras de reparación de los caminos vecinales números 613-14, 710, 810, 811 y 837, de Piedratajada al apeadero de Ortilla; de Lacorvilla a la carretera de Ejea a Ayerbe; de Las Pedrosas a Piedratajada; de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratajada a la estación de Ortilla por Puendeluna, y de Piedratajada a Valpalmas.

—Idem la adjudicación definitiva de las obras de reparación de los caminos vecinales números 403, 646 y 705, de Mozota a la carretera de Zaragoza a Teruel; de Cadrete a la carretera de Zaragoza a Teruel, y de Cuarte a la carretera Zaragoza a Teruel, al contratista D. Emilio Lahoz Monforte, por la cantidad de pesetas 172.000, según subasta celebrada el día 26 de octubre último.

### Comisión de Personal y Plantillas

Acordar nueva actuación de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Puericultura y Pedriatria del Hogar Infantil de Calatayud, por oposición.

—Solicitar autorización de la Dirección General de Sanidad para proveer por oposición una plaza de Mé-

dico Ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial y nombrar a D. Guillermo Sarmiento García para desempeñarla interinamente.

—Jubilación forzosa por incapacidad física de D. Mario de Miguel Nadal, Jefe de Negociado de la Escala Administrativa de la Corporación.

—Idem ídem de D. Miguel Burriel Segarra, Oficial administrativo de la Corporación.

—Nombrar a D. Alejandro García Anadón, Oficial técnico-administrativo de la Corporación con carácter interino.

—Idem ídem a D. Mariano Aguirán Espés.

—Idem ídem a D. Lucio Lalinde Royo, Capellán interino de la Corporación con servicio en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Nombrar a D. Emilio Aranda Lahuerta Capellán interino con servicio en el Hogar de Calatayud.

—Resolución a recurso de reposición interpuesto por D. Federico García Bragado contra la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de la Corporación.

—Acordar la provisión por oposición de una plaza de Capellán de la Beneficencia provincial con servicio en el Hogar Infantil de Calatayud, acumulándola a la idéntica categoría con servicio en el Hogar Doz, de Tarazona, cuya provisión fué acordada en su día.

—Creación de dos servicios concertados de Médico anestesista y otros dos de instrumentistas titulados, con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Acordar la jubilación forzosa por incapacidad física de D. Tomás Mariel Hernández, portero-ordenanza de plantilla de la Corporación.

—Idem ídem por ídem de D. Andrés Calvo Izquierdo, Practicante de la Beneficencia Provincial.

### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar expediente de suplemento y habilitación de crédito al presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado por 683.538'34 pesetas.

—Idem ídem el presupuesto especial del Servicio de Recaudación e Impuestos del Estado para el ejercicio económico de 1961, importante 4.561.099'20 pesetas.

—Idem suplemento de crédito importante 400.000 pesetas al presu-

puesto especial para formación de Catastro.

—Concertar el pago del arbitrio sobre la riqueza transformada correspondiente a los años 1960 y 1961 con el Gremio Fiscal Textil de esta provincia.

—Idem el pago del arbitrio sobre la riqueza transformada correspondiente al año 1960 con el Sindicato Provincial del Olivo.

—Idem ídem para el pago del arbitrio que grava la producción agropecuaria del año 1959 y 1960 a la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Belmonte de Calatayud.

—Aprobar concierto para el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1960 con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Carenas.

—Idem ídem con la de Alcalá de Ebro para 1960.

—Idem ídem con la de Vera de Moncayo para 1959.

—Idem ídem con la de Añón de Moncayo para 1959.

—Idem ídem con la de ídem de Sobradiel para 1960.

—Idem ídem con la de Salillas de Jalón para 1960.

—Idem ídem con la de Boquiñeni para ídem.

—Concesión de recurso nivelador al Ayuntamiento de Bureta.

—Idem ídem al ídem de Ardisa.

—Idem ídem al ídem de Albeta.

—Idem ídem al ídem de Sestrica.

—Acuerdo sobre resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de 30 de septiembre del año 1960.

—Concertar el pago del arbitrio sobre la riqueza transformada correspondiente a los años 1960 y 1961 con el Gremio Fiscal del Metal de la provincia.

—Idem el pago del arbitrio que grava la producción agropecuaria del año 1959 con la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Quinto de Ebro.

### Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca la cantidad de pesetas 75.000 con cargo al Plan de cooperación de 1957 para abastecimiento de aguas.

—Idem al ídem de Trasmoz pesetas 35.000 con cargo al Plan de 1960 para la construcción de un camino.

—Abonar al Ayuntamiento de Urriés 118.300 pesetas con cargo al Plan de cooperación de 1960 para abastecimiento de aguas.

—Retirar al Ayuntamiento de Aldefuella de Liestos la subvención de 40.000 pesetas que tiene asignadas en el Plan de cooperación de 1959 para la construcción de un lavadero.

—Autorizar la revisión de precios del proyecto de reparación de abastecimiento de aguas de Munébrega. *Ruegos, preguntas y proposiciones*

Por ningún miembro de la Corporación se hizo uso de la palabra en este periodo de la sesión.

Zaragoza, 15 de noviembre 1960.— El Presidente accidental, Jaime Dolset.

## SECCION QUINTA

Núm. 5.768

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### SUBASTA

*Objeto y tipo de la misma.*—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de señalización automática para ordenación del tráfico en el Paseo de la Independencia, por el precio tipo en baja de 916.248'70 pesetas.

*Duración del contrato y forma de verificar los pagos.*—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto, será de ciento cincuenta días hábiles. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

*Antecedentes.*—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

*Garantía provisional.*—Es de 18.324'97 pesetas.

*Garantía definitiva.*—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición.*—El que figura al final del presente anuncio.

*Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos.*—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en la Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

*Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.*—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece

horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los proyectos de referencia han sido aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Todos los gastos que se originen con motivo de la presente licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1960. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ...., con domicilio en ...., calle de ...., núm. ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ...., del día .... de .... de 1960, referente a la subasta de las obras de señalización automática para ordenación del tráfico en el Paseo de la Independencia, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de .....(en letra)..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

\* \* \*

Núm. 5.769

#### CONCURSO-SUBASTA

*Objeto y tipo del mismo.* — Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de instalación de los servicios de pavimentación, agua y alcantarillado (reforma) en el Paseo de la Independencia, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de 11.807.787'08 pesetas.

*Duración del contrato y forma de verificar los pagos.*—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de ocho meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

*Antecedentes.*—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

*Garantía provisional.* — Es de pesetas 139.038'93.

*Garantía definitiva.*—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición.*—El que figura al final del presente anuncio.

*Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos.*—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

*Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.*—El acto de apertura de los pliegos de "Referencias" se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones. La fecha de apertura de los segundos pliegos "Oferta económica" se anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Los proyectos de referencia han sido aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1960. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ...., con domicilio en ...., calle de ...., núm. ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ...., del día .... de .... de 1960, referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de los servicios de pavimentación, agua y alcantarillado (reforma) en el Paseo de la Independencia, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de .....(en letra)..... pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

\* \* \*

Núm. 5.770

## SUBASTA

*Objeto y tipo de la misma.*—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de la Independencia, por el precio tipo en baja de 2.316.984'59 pesetas.

*Duración del contrato y forma de verificar los pagos.*—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de ciento cincuenta días hábiles. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

*Antecedentes.*—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

*Garantía provisional.*—Es de 39.754'76 pesetas.

*Garantía definitiva.*—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición.*—El que figura al final del presente anuncio.

*Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos.*—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

*Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.*—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Los proyectos de referencia han sido aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1960. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1960, re-

ferente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de la Independencia, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de .....(en letra)..... pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

\* \* \*

Núm. 5.609

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 1960.*

Constituyóse la Excelentísima Corporación municipal en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Guersindo Ciaramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. Serapio Quintan Mancholas, D. José María Franco de Espes Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Concejales: D. Francisco Navarro Anguela, D. Ricardo Mambres Logrono, D. Ricardo Mur Bull, D. Mariano Lázaro Franco, don Anselmo Gracia Forces, D. Pedro Pajuelo Diaz, D. Ramón Morón Martín, D. Rafael Barceló Oriente, D. Mariano Arribas Fuertes y D. Antonio Serrano Montalvo. Secretario general, D. Luis Aramburo Berbegal e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírselo obligaciones ineludibles, los señores Blesa e Izuzquiza, y por encontrarse ausentes de la ciudad, los señores Rodeles y Gimeno Lisón.

Seguidamente se acordó:

Ratificar el actual régimen de gratificaciones al personal, formalidad

exigida por las instrucciones dictadas para la formación del presupuesto ordinario de 1961.

—Quedar enterado de las distintas gratificaciones concedidas por la Muy Ilustre Comisión Permanente a distinto personal municipal.

—Aprobar la reparcelación de terrenos solicitada por "Construcciones Zaragoza", S. A., sitos en la manzana C-E, limitada por las calles García Sánchez, Obispo Tajón, Obispo Covarrubias y calle sin nombre.

—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria a la calle Obispo Tajón.

—Que se amplie el servicio de limpieza pública y domiciliaria a las calles de Juan Bautista del Mazo y Ribagorza, la prolongación de la calle de Cinca y las contiguas de Pallars y Reina Felicia.

—Desestimar solicitud de D. Enrique Tolosana Perié que interesa la sea concedido con carácter de exclusiva el servicio de recogida de escombrías procedentes de las calderas de calefacción central y de todas aquellas de marcado tipo industrial, por no considerarlo momento oportuno.

—Aprobar la rectificación de alineaciones en la zona limitada por las calles de Montecarmelo, Jardines y Camino de la Estación de la Almozara, solicitado por D. Domingo Lascasas Valtueña. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los diecisiete señores Concejales que asisten a esta sesión, que constituyen más número de los dos tercios del número total de miembros que constituyen esta Excelentísima Corporación.

—Aprobar la rectificación de límites de la zona verde privada establecida en el Plan general de ordenación de la ciudad sobre el recinto del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, solicitado por D. Enrique Giménez Ruesga. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los diecisiete señores Concejales que asisten a esta sesión, que constituyen más número de los dos tercios del número total de miembros que constituyen esta Excelentísima Corporación.

—Que de conformidad con la propuesta de la Dirección de Arquitectura, y como ensayo previo, se cree la cédula urbanística de terreno o edificio, para los ponederos que se hallen en período de reestudio por el Ministerio de la Vivienda.

—Declarar válido el acto licitatorio de la subasta celebrada para

arrendar el local del Mercado Central de Pescados destinado a depósito de hielo y, elevar a definitiva la adjudicación provisional acordada por la mesa de la subasta a favor de Hielo y Papel", S. A.

—Ratificar y ejecutar en la forma que se indica el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 14 de julio próximo pasado de expropiación forzosa de la casa números 31 y 33 de la calle Imperial.

—Dar por intentado sin efecto el trámite de avenencia en el expediente de justiprecio de la casa número 20 del Paseo de Pamplona y requerir a la propietaria expropiada D.<sup>a</sup> Carmen Perez Hernández para que presente hoja de aprecio.

—Dar por intentado sin resultado el trámite de avenencia en el expediente de indemnización por desahucio de un local de negocios en el Paseo de Pamplona, número 20, y requerir al desahuciado "Auto-Taller y Suministros", S. A., para que presente hoja de aprecio.

—Dar por intentado sin resultado el trámite de avenencia en el expediente de indemnización por desahucio de un local de negocio en el Paseo de Pamplona, 18, y requerir al desahuciado D. Ramón Azcona Vilomara para que presente hoja de aprecio.

—Dar por terminado sin resultado el trámite de avenencia en el expediente de indemnización por desahucio de la vivienda Sobrarbe, 40, bajo derecha, y requerir al desahuciado de la vivienda D. José-María Cosalé Fuertes para que presente hoja de aprecio.

—Dar por intentado sin resultado el trámite de avenencia en el expediente de indemnización por desahucio de la vivienda Sobrarbe, 40, 2.<sup>o</sup> derecha, y requerir al desahuciado don Elix Gómez Ciria para que presente hoja de aprecio.

—Dar por intentado sin resultado el trámite de avenencia en el expediente de indemnización por desahucio de la vivienda Sobrarbe, 40, 2.<sup>o</sup> izquierda, y requerir a la desahuciada D.<sup>a</sup> Jesusa Ucor Gracia para que presente hoja de aprecio.

—Dar por intentado sin resultado el trámite de avenencia en el expediente de indemnización por desahucio de la vivienda Sobrarbe, 42, 3.<sup>o</sup> centro, y requerir al desahuciado don Fernando Izquierdo Bravo para que presente hoja de aprecio.

—Reintegrar al "Real Zaragoza, Club Deportivo", en las condiciones

que se indican el importe de las obras de instalación del alumbrado eléctrico en el campo de la Romareda. Votaron en contra los Sres. Blasco, Lazaro y Serrano Montalvo.

—Reconocer a D. Roman Castellote Fraile derecho a una indemnización de 2.220 pesetas por ocupación temporal de una finca de su propiedad y reconocer el correspondiente crédito para su pago.

—Reconocer a D. Pascual Trallero Paracuellos un crédito de 2.516'51 pesetas en pago del importe de la liquidación de las obras de construcción de unas manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

—Reconocer a la Hacienda pública un crédito de 219.288'44 pesetas en pago de la liquidación de la contribución territorial correspondiente al campo de fútbol de la Romareda.

—Reconocer a la Hacienda pública un crédito de 202.898'64 pesetas en pago de la liquidación de la contribución territorial correspondiente al Cementerio Católico de Torrero.

—Reconocer a la Hacienda pública un crédito de 37.632'60 pesetas en pago de la liquidación de la contribución territorial correspondiente al Mercado de San Vicente de Paul.

—Dar por terminada la fase de avenencia y requerir a D.<sup>a</sup> Carmen Ayuda Pérez para que presente justiprecio en expropiación de las casas números 20 y 22 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

—Fijar en 2.367'97 pesetas la cantidad a recibir por D.<sup>a</sup> Pascuala Nuez Arnal por desalojo del piso primero de la casa número 7 de la calle de Monserrate.

—Que se fije en 1.081'50 pesetas a D. Antonio Ralfo Gascón por desalojo del piso tercero de la casa número 7 de la calle de Monserrate.

—Desestimar petición formulada por D. Daniel Palacios Martínez de concesión de licencia para emplazamiento de un kiosco de venta de cupones y caramelos de la "Once", por estar en estudio y preparación un nuevo régimen de concesión de esta clase de licencias.

—Aprobar y dar por conforme la novación objetiva del contrato entre la Corporación y D. Luis Argente Llanas para construcción de dos manzanas de nichos de alquiler, otra a perpetuidad y cuarto almacén, por aumento de obras, en 13.067'73 pesetas, y aprobar la certificación de liquidación de obras por valor de pesetas 15.235'12.

—Desestimar el reconocimiento de tiempo servido interinamente por D.<sup>a</sup> Pilar Casamián Abadía, comadrana de la Beneficencia municipal, ya que su ingreso al servicio de la Corporación no lo hizo mediante oposición.

—Reconocer el tiempo servido interinamente por D. Mario Maestro Campo, guardia municipal.

—Reconocer el tiempo servido en el Ejército a D. Leonardo Castillo Perisé, obrero de Aguas y Alcantarillado.

—Formalizar el oportuno contrato con D. Alfredo Ruiz Luengo para la instalación de la escuela del barrio de Santa Isabel y el reconocimiento del oportuno crédito para hacer efectivo el exceso de consignación con cargo al presupuesto de 1961.

—Aumentar hasta 6.000 pesetas anuales la gratificación concedida al jardinero mayor.

—Desestimar el reconocimiento del tiempo servido interinamente en los Ayuntamiento de Perales de Alfambra y Plou por D. Joaquín Royo Valero, pesador auxiliar del Matadero municipal, ya que sólo se reconoce el tiempo servido interinamente en este Ayuntamiento.

—Que a partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1961 se les asignen al capataz del Cementerio Católico de Torrero y a cada uno de los veintitrés obreros enterradores (funcionarios y no funcionarios), la gratificación permanente de 7 pesetas diarias.

—Reconocer el tiempo servido en el Ejército por D. Miguel Banzo Gracia, chofer del Servicio de Limpieza.

—Reconocer el tiempo servido en el Ejército por D. Isidro Bernad Bernad, maestro matarife.

—Reconocer el tiempo servido en el Ejército por D. Paulino Garcia Lazaro, guardia municipal.

—Desestimar la petición formulada por D. Valeriano Hernández Martín sobre concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad como voluntario del 18 de Julio de 1936, ya que caducó el plazo para solicitar tal distinción.

—Conceder al alguacil del barrio de Casetas una gratificación especial de 250 pesetas mensuales por la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias de la Casa caldía del barrio y atención y alimentación de la calefacción durante la temporada invernal.

—Reconocer un crédito para pago de la gratificación al Decano de la

Casa de Socorro por servicios extraordinarios al frente de la Asistencia Médico-Farmacéutica a los funcionarios durante el año 1959.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Central de Trabajo en el recurso interpuesto contra sentencia de la Magistratura de Trabajo sobre reclamación promovida por varios productores de la Empresa del Teatro Principal; dicha sentencia es favorable a los intereses municipales.

—Reconocer el tiempo servido interinamente a D. Angel Luis Rodríguez Álvarez Marco y D. Cristóbal Arnal Martín.

—Reconocer el tiempo servido en el Ejército al Celador de la Policía Sanitaria de Abastos don Fernando Valiente Royo.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local sobre modificación de los artículos 58 y 65 del Reglamento de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

—Amortizar la plaza de Sargento de la Sección Montada de la Policía Municipal y crear una plaza de Sargento para la Sección Motorista.

—Reconocer el tiempo servido interinamente al desinfectador don José María Alonso Inúñez.

—Dar el nombre de Avenida de Goya a la vía urbana resultante del cubrimiento de la zanja del ferrocarril desde el Paseo de General Mola hasta la Avenida de Valencia y nombre de Tenor Fleta para el resto de la nueva avenida desde el Paseo de General Mola hasta el futuro Enlace de Carreteras. Votó en contra el señor Arribas.

—Reservar la cantidad precisa para realizar pequeñas obras en las escuelas de la capital y sus barrios en el curso 1960-1961, cuyo total de pesetas 93.500 se cargará a la consignación que figura en el capítulo II, artículo único, apartado 1.º, epígrafe 369, del presupuesto ordinario actual.

—Anular la nota desfavorable en el expediente personal de don Miguel Guallar Hernando, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Reconocer el tiempo servido interinamente a don Mariano Gordo Pérez, oficial fontanero; don Cecilio Páramo Fernández, conserje del Mercado de Pescados; don Eduardo Aznar Lacruz, ajustador mecánico del Parque de Tracción; don Luciano Pérez Valios, guardia municipal, y don Fran-

cisco Gotor Sebastián, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Reconocer el tiempo servido en el Ejército a don José Moya Aguilar, escribiente de la Policía Sanitaria de Abastos, y a don Juan Barril Isern, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Desestimar a don Pedro Villalba solicitud de convenio para el pago del arbitrio que grava el consumo de bebidas espirituosas respecto al establecimiento que posee en el barrio de Garrapinillos, 193, por improcedente.

—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por obras de instalación del alumbrado público en las calles de San Ignacio de Loyola y San Jorge y el reparto de cuotas confeccionado por las oficinas técnicas.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación parcial de la calle de Capitán Casado y aprobar el reparto de cuotas.

—Dar la conformidad a la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en el segundo tramo de la calle de Maestro Marquina y aprobar el padrón de cuotas.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en la Avenida de San José, sector comprendido entre el Puente Virrey y calle de Lapuyade, y aprobar el reparto de cuotas.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de construcción de aceras en la fachada del Palacio de la Feria de Muestras.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle Mayor, sector calle de Cortesias y Organo, calle de Graus, Pedro Cerbuna y calle de Royo, y aprobar los repartos de cuotas correspondientes.

—Informar favorablemente escrito de "Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza" sobre concierto para pago de la tasa de inspección sanitaria que afecta a la leche destinada al consumo de la ciudad.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación en calle de Jordana, entre las de Delicias y Don Pedro de Luna, y aprobar las cuotas fijadas por la Oficina Técnica.

—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por obras de alcantarillado en el Paseo de María Agustín, tramo entre la Puerta del Carmen y calle B, y las cuotas fijadas por la Oficina Técnica.

—Reconocer un crédito de pesetas 2629'04 para abonar la nómina que se acompaña del personal afecto a la Dirección de Montes y Parques.

—Acceder a la petición de D.ª Florentina Cobo Ruiz de abonar por trimestres, en lugar de diariamente, la tasa de inspección y reconocimiento sanitario de la leche destinada al consumo de la ciudad.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial de obras de abastecimiento de agua en la carretera de Logroño, entre la Avenida de Madrid y calle de Torres Quevedo.

—Aprobar las cuotas definitivas de las contribuciones especiales aplicadas por obras de pavimentación del camino de Monzalbarba y plaza de las Canteras.

—Aprobar la prórroga y rescisión de los conciertos y convenios que se indican relativos a distintos conceptos tributarios.

—Aprobar convenio para pago de los gravámenes municipales que afectan a la cerveza marca "El Aguila" que se introduzca en la ciudad.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por la que fijan los valores para practicar a "Darsa Aragonesa", S. A., la liquidación del arbitrio de plusvalía respecto a la transmisión de la finca sita en Puente de Tablas, calle Jesús y Avenida de Puente del Pilar.

—Concertar con la Comisión de Festejos de la barriada Girón el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes celebrados.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por la que se acuerda invitar a don Jesús Aliaga a rectificar situación tributaria con respecto a parte número 568 de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aprobar las modificaciones a introducir en las Ordenanzas de exacciones municipales para su vigencia en el ejercicio de 1961. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los diecisiete señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número de la mayoría absoluta legal de miembros de hecho que forman esta Excelentísima Corporación municipal.

—Previa declaración de urgencia se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la adjudicación del edificio de Las Palmeras a don Máximo Angulo para instalar un restaurante.

—Fue aprobada y declarada urgente una moción del Teniente de Alcalde señor Franco de Espés en la que propone el arreglo y transformación del Parque de Pignatelli.

—Hace constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la brillantez de los actos celebrados días pasados en Pau con asistencia de una representación de este Ayuntamiento, así como la gratitud del mismo por las innumerables atenciones y agasajos de que han sido objeto, autorizando al Ilustrísimo Sr. Alcalde para expresar este sentimiento a las Autoridades y Organismos del Bearn que estime oportunos.

Se levantó la sesión a las veintiuna y veinte horas.

Zaragoza, 12 de septiembre 1960. El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.762

### Audiencia Territorial

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de paz que más abajo se indicarán, declarados vacantes por acuerdo de la Sala de Gobierno en virtud de haber sido admitidas las renunciaciones de los que vienen desempeñándolos:

Las Pedrosas, Juez de paz propietario.

Luesma, Juez de paz propietario.

Villarroya de la Sierra, Juez de paz propietario.

Lobera de Onsella, Juez de paz sustituto.

Los aspirantes presentarán solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia respectivo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Presidente, Ginés Parra Jiménez.—Por su mandato: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

### Delegación Provincial de Trabajo

#### Rectificación

Habiéndose padecido error al transcribir el Calendario laboral de 1961 en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 18 de noviembre actual, son enmendadas las dos erratas sufridas en la forma siguiente:

Donde dice: "30 de mayo (Jueves Santo)", deberá decir: "30 de marzo"; y en lugar de: "para abrir las trece horas del primer día festivo", deberá figurar: "para abrir hasta las trece horas del primer día festivo". Esta segunda errata figura en la tercera de las notas del apartado B).

Zaragoza, 19 de noviembre de 1960. El Delegado de Trabajo, Wenceslao Fernández.

Núm. 5.759

### Comisaría de Aguas del Ebro

Con fecha 17 de noviembre de 1960 se ha autorizado por la Comisaría de Aguas del Ebro al Excelentísimo señor don Jose Lorente Sanz, en nombre propio y en el de los demás herederos de doña Gaspara Puertas Burbano, para ejecutar obras de defensa en la margen izquierda del río Aranda, con objeto de proteger finca de su propiedad sita en término municipal de Brea de Aragón, partida de "La Capellania", con sujeción al proyecto presentado, suscrito por el Ingeniero de Caminos don Carlos Delgado, y a las condiciones que figuran en la resolución de autorización citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1960. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 5.760

### Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S.

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Concurso subasta

La Organización Sindical de Falange Española Tradicionalista, y de las J.O.N.S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento catorce viviendas de renta limitada y urbanización, en

Zaragoza, acogidas a los beneficios de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por D. Fausto García Marco, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a 10.727.256'59 pesetas y la fianza provisional a 133.636'28 pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, planta 15.ª, Madrid); durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 19 de noviembre de 1960. El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

Núm. 5.761

### Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de Zaragoza ha sido suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de Quinto de Ebro, de 25 de septiembre último, facultando a la Alcaldía para contratar los servicios de Tesorería con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y apertura de una cuenta de crédito para obras de saneamiento.

Lo que se anuncia a fin de que cuantos tengan interés en el mante-

nimiento o anulación de tal acuerdo puedan personarse en autos.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, veintuno de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Juan Cabezudo.— Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.745

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 18 de 1955 se tramitan autos de juicio sobre revisión de alquiler urbano y otros extremos, instados por don Crescencio Aranda García, que litiga bajo el beneficio legal de pobreza, contra los herederos de don Ignacio Bueno López, herederos de doña Tomasa Lafuente Tejero, herederos de don Rosendo Gracia Gascón y otros.

Se emplaza por medio del presente a los herederos desconocidos de don Rosendo Gracia Gascón para que en término de nueve días contesten la demanda, si les conviniere, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en La Almunia de Doña Godina a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta.— El Juez, Julio Boned.—El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.758

GREMIO FISCAL DE CAFES, BARES Y SIMILARES DE ZARAGOZA

Agencia Ejecutiva

A los quince días siguientes de su publicación en el "Boletín Oficial" de

la provincia, se celebrarán las subastas de los bienes embargados al deudor D. Simón Crespo Romeo, por débitos al Gremio Fiscal de Cafés y Bares correspondientes a su establecimiento, bar el "Tasón Aragonés", sito en la calle Blasón Aragonés, y en las condiciones que se hallarán de manifiesto en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1960.  
El Agente ejecutivo, Jesús Fierro.

Núm. 5.765

COMUNIDAD DEL MONTE SASO DE DE VECINOS, DE BIOTA

#### Convocatoria a Asamblea general extraordinaria

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, o local que se habilite al efecto, el día 3 de diciembre próximo, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once en segunda, con el fin de tratar sobre los asuntos que se relacionan en el siguiente

#### Orden del día

I. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 1959.

II. Dar cuenta de la imposibilidad que ha existido y existe actualmente para distribuir el monte "Saso de Vecinos", entre los partícipes con derecho a ello, conforme a los acuerdos adoptados en las Asambleas generales extraordinarias de 11 de mayo y 18 de septiembre de 1959, a causa de hallarse pantanizada una considerable superficie de terreno de dicho monte.

III. Dar cuenta de las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno y de su resultado, relativas al saneamiento de terrenos pantanizados,

construcción de puentes y nuevas tomas sobre las actuales acequias de riego, etc.

IV. Estudio sobre la conveniencia de instalar una elevación de aguas, previa la correspondiente autorización, para convertir en regadío los terrenos del monte "Saso de Vecinos", enclavados en la zona comprendida desde el Canal de las Bardenas hasta la dominada por las actuales acequias de riego.

V. Dar cuenta de la lista general de partícipes, confeccionada con arreglo a los acuerdos de 11 de mayo y 18 de septiembre de 1959, y de las nuevas peticiones de participación, para formar el censo o lista definitiva de partícipes con derecho a los bienes de la Comunidad.

VI. Estudio y determinación, de acuerdo con las propuestas que se formulen por la Asamblea, sobre la forma de explotar el monte "Saso de Vecinos" durante el tiempo que persistan las actuales circunstancias, que impiden la distribución de los terrenos, conforme está acordado.

VII. Dar cuenta de las gestiones de administración, situación económica de la disuelta Comunidad y demás circunstancias de régimen interno a cargo de la Junta de Gobierno.

VIII. Cese, por dimisión irrevocable, de los miembros que componen actualmente la Junta de Gobierno, con propuesta de nombramiento de una Comisión con plenos poderes para llevar a la práctica todos los acuerdos de las anteriores Asambleas y los que se adopten en la presente.

IX. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Biota, 18 de noviembre de 1960.— El Presidente, Emilio Irigoyen.— Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Secretario técnico, Máximo Ciria.

Impreso en el Museo Provincial

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones